

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/4451 *Extracto de las Bases reguladoras que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión de 7 plazas de Bombero/a-Conductor/a por promoción interna, en el Ayuntamiento de Martos.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2026, se han aprobado las Bases Reguladoras que han de regir la convocatoria y el proceso selectivo para la provisión, por el sistema de promoción interna, de siete (7) plazas de Bombero/a-Conductor/a, como personal funcionario de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Martos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2026.

Las citadas plazas se encuentran incluidas en la plantilla de personal funcionario y en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, estando previstas en la Oferta de Empleo Público del año 2026, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 52, de fecha 17 de marzo de 2026.

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema de promoción interna, de siete (7) plazas de Bombero/a-Conductor/a, pertenecientes al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Excmo. Ayuntamiento de Martos, para su cobertura como personal funcionario de carrera.

El proceso selectivo se desarrollará de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local y con la normativa vigente en materia de función pública.

Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Las solicitudes deberán presentarse conforme al modelo oficial y por cualquiera de los medios previstos en las Bases de la convocatoria y en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

Las Bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Web corporativa Área de Recursos Humanos y Portal de la Transparencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://transparencia.martos.es/oferta-de-empleo-publico/>: Oferta de Empleo Público de los ejercicios 2026.

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-funcionario/>: Bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 23 de septiembre de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.